

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22026** SEMILLEROS EJIDOPLANT S.L., EJIDO PLANT SAT N.º 4706

María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 30/12, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Diego José Enríquez Fuertes contra la empresa Semilleros Ejidoplant, S.L., Ejido Plant Sat n.º 4706, se ha dictado en fecha 18/06/12 decreto por el que se declara al ejecutado Semilleros Ejidoplant, S.L., Ejido Plant Sat n.º 4706 en situación de insolvencia total por importe de 3.500,00 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050375-1